

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA LAND ACQUISITION LANDA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a las 12h50 horas del día lunes veintisiete de abril del dos mil quince, en la sala de reuniones de Scala, ubicado en el Km 12 ½ de la vía Interoceánica, en el Centro Comercial Scala Shopping, segundo piso, Parroquia de Cumbayá, Cantón Quito, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **LAND ACQUISITION LANDA CIA. LTDA.**, los socios: la compañía **ALMOSTER INVESTMENTS S.L.**, debidamente representada por su apoderado especial el Ab. Diego Armas Medina; la compañía **BALTICSUR CORPORATION S.A.** debidamente representada por su apoderado el Ing. José Baum Pasternac; la compañía **CAMELBACK C.V.** debidamente representada por la Sra. Angeline Carrillo; la compañía **CARLINA S.A.** debidamente representada por su Apoderado el Dr. Clemente José Vivanco Salvador; la compañía **CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.** debidamente representada por la Ab. Andrea Villa mediante carta poder; la compañía **FRIDA SPIWAK Y COMPAÑÍA**, Sociedad en Comandita Simple representada por el Sr. Alonso Sánchez Gutiérrez, mediante carta poder; la compañía **INVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO I.S.A.R S.A.** debidamente representada por su apoderada la Dra. Mónica Heller Rapaport; la compañía **KANAWA INVESTMENTS LTD.**, debidamente representada por su Apoderado el Dr. Clemente José Vivanco Salvador; y la **SOCIEDAD ETTY SPIWAK KNORPEL Y COMPAÑÍA**, Sociedad en Comandita Simple, representada por el Sr. Gustavo Aldana Rodríguez, mediante carta poder; la compañía **SPINSTAR HOLDINGS LIMITED**, representada por el Sr. Pedro Scarpeta, en calidad de Representante; la compañía **VINALLOP INVESTMENTS S.L.** debidamente representada por su apoderado especial el Ab. Andrés Narváez Pacheco; y la compañía **ZANZUR KEKOLDI S.A.** debidamente representada por la Sra. Angeline Carrillo, mediante carta poder.

En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. La Sra. Angeline Carrillo propone que se nombre Presidente Ad-Hoc al Ing. Pablo Salazar, la moción esa aprobada por los socios por unanimidad, por lo que la Junta designa al Ing. Pablo Salazar Egas Presidente Ad- Hoc de la Junta para que presida la sesión en ausencia temporal del Presidente Dr. Silvio Heller, y actúa como Secretario el Gerente Dr. Juan Fernando Salazar Egas. La Ab. Andrea Villa mociona que se nombre para esta junta como Secretaria Ad-Hoc del Gerente a la Ab. Elina Albornoz Garzón para que contribuya en el desarrollo de la junta, con la redacción de la correspondiente acta, la moción es aprobada por los socios por unanimidad. A la hora indicada el Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum legal, una vez constatado declara instalada la sesión. Los socios en virtud de que es una Junta Universal aprueban el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerente del 2014.
2. Informe del Auditor Externo del 2014.
3. Aprobación del balance de situación y de resultados del ejercicio económico 2014.
4. Destino de los resultados del 2014.



5. Contratación de Auditor Externo para el próximo ejercicio económico.
6. Nombramiento de Gerente y Presidente.

Los socios representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, conforme a la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente de la compañía procede a dar lectura al Informe de la Gerencia del 2.014, el Presidente Ad-Hoc lo pone en consideración de los socios, el Dr. Clemente Vivanco Salvador mociona su aprobación; no habiendo oposición alguna, se pasa a tomar la votación, la junta acepta la moción y se aprueba el informe por unanimidad.
2. A continuación el Presidente Ad-Hoc pone en consideración de los asistentes el segundo punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al informe del 2.014 de Auditoría Externa, el mismo que es conocido por la Junta. El informe es conocido por los socios por unanimidad y se adjunta al expediente.
3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: El Gerente pone a disposición y consideración de los socios de la compañía, los estados financieros y los balances de la compañía al 31 de diciembre del 2014. El Ing. Pablo Salazar manifiesta que el Balance de situación y de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.014 fueron puestos a disposición y consideración de los accionistas de la compañía, documentos que conjuntamente el informe de auditoría externa, fueron analizados paralelamente, por lo que mociona omitir la lectura de los Estados Financieros, y que éstos sean aprobados; moción que es aceptada por los socios.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

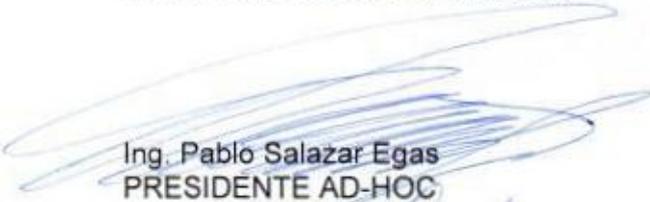
4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: El Gerente expone que en el ejercicio económico del año 2014 hubo una pérdida de **USD \$ 2'200.094.55**, toma la palabra el Ab. Andrés Narváez Pacheco quien mociona que la pérdida del ejercicio sea absorbida por los socios con cargo a la cuenta aporte para absorción de pérdida que consta registrada en el patrimonio de la compañía, la cual a su vez se conforma de los préstamos efectuados por los socios para el desarrollo del negocio, a los cuales se renuncia al cobro de manera irrevocable. Se procede con la votación de la moción la cual es aceptada por unanimidad por los socios.

Una vez que se sometió a votación la moción, la Junta aprobó por unanimidad.

5. El Presidente pone en consideración de la Junta el quinto punto del orden del día: El Sra. Angeline Carrillo mociona que se designe a la misma compañía ASSURANCE & SERVICES AUDITORES INDEPENDIENTES, para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico; el Presidente Ad-Hoc pone en consideración la moción, y los socios aprueban por unanimidad.

6. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día: El Gerente de la compañía propone que se elija al Estudio Spingarn & Marks S.A. como Gerente y a la compañía Asesoría, Representaciones, y Consultoría RECON S.A. como Presidente. Los socios analizan la propuesta y de forma unánime deciden elegir para el cargo de Presidente a la compañía Asesoría, Representaciones, y Consultoría RECON S.A. y para el cargo de Gerente al Estudio Spingarn & Marks S.A.

Habiéndose tratado el orden del día, y por no haber otros puntos que tratar, el Presidente concede un receso mientras la Secretaría redacta el acta. Una vez reinstalada la Junta se da lectura a la misma, y se aprueba por unanimidad. Siendo las 14h20 horas, se levanta la sesión.



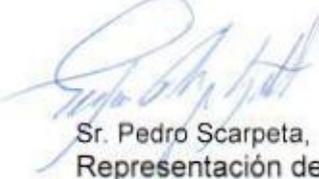
Ing. Pablo Salazar Egas
PRESIDENTE AD-HOC



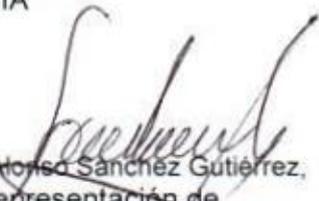
Dr. Juan Fernando Salazar E.
GERENTE - SECRETARIO



Ab. Andrea Villa Manosalvas
En representación
CENTROS COMERCIALES
DEL ECUADOR C.A.
SOCIA



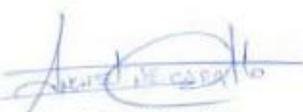
Sr. Pedro Scarpeta,
Representación de
SPINSTAR HOLDINGS LIMITED
SOCIA



Sr. Alonso Sánchez Gutiérrez,
En representación de
FRIDA SPIWAK Y COMPAÑÍA
Sociedad en Comandita
Simple
SOCIA



Sr. Gustavo Aldana Rodríguez.
En representación de
SOCIEDAD ETTY SPIWAK KNORPEL
Y COMPAÑÍA Sociedad en
Comandita Simple
SOCIA



Sra. Angeline Carrillo
En representación de
CAMELBACK C.V.
SOCIA



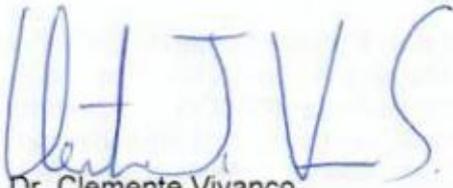
Ab. Diego Armas Medina
APODERADO ESPECIAL
ALMOSTER INVESTMENTS S.L.
SOCIA



Dr. Clemente Vivanco
APODERADO
KANAWA INVESTMENTS LTD.
SOCIA



Ab. Andrés Narváez Pacheco
APODERADO ESPECIAL
VINALLOP INVESTMENTS S.L.
SOCIA



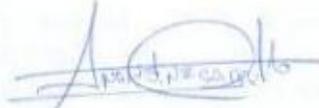
Dr. Clemente Vivanco
APODERADO
CARLINA S.A.
SOCIA



Ing. José Baum Pasternac
APODERADO
BALTIC SUR CORPORATION S.A.
SOCIA



Dra. Mónica Heller
APODERADA
INVERSIONES Y SERVICIOS
DE ALTO RENDIMIENTO
I.S.A.R S.A.
SOCIA



Sra. Angeline Carrillo
En representación de
ZANZUR KEKOLDI S.A.
SOCIA